

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**1** NÚMERO DE ACTA FORMATO N° 15

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En San Martín de Porres, a los 22 de noviembre de 2023, en los ambientes de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, a las 14:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 034-2023-CS/MDSMP** para la "CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EL TRÉBOL DE CHUQUITANTA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2481943, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia:
Presidente	JHON ALBERT SILVA MANTILLA	X		SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS
Primer Miembro	MARIO ALEXANDER RIVERA CELI	X		SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS
Segundo Miembro	GINA LISBETH ROJAS MAGUIÑA	X		OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

El primer miembro titular renunció, por tal motivo su miembro suplente asumirá las funciones en el comité.

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	10096036502
2	B&C CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20344955051
3	IZARRA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20365181111
4	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	20494535409
5	MASSARI CONTRATISTAS GENERALES SAC	20514194212
6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RASEC E.I.R.L.	20515583166
7	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MEDINA Y GONZÁLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20516679213
8	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	20533943706
9	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
10	CONSTRUCTORA RILDO S.A.C.	20552067321
11	JNE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JNE S.A.C.	20554806997
12	CORPORACION GIMAHU E.I.R.L.	20600221303

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

13	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	20600357892
14	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	20601059381
15	ACCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20601136563
16	PSD FORTALEZA S.A.C.	20601426227
17	DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20601437539
18	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236
19	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20603155611
20	INGPUT S.A.C.	20603236344
21	ALE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C. - ALE- ICS.A.C.	20603456654
22	VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	20603550677
23	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
24	INVERSIONES PACHIRA E.I.R.L.	20606355336
25	JJVL CONTRATISTAS GENERALES SAC	20606702222
26	MARCHELO INGENIERIA E.I.R.L.	20608000705
27	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la plataforma del SEACE de manera digital sus ofertas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SAN MARTIN (CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&C SRL - DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	14.11.2023	22:46:25

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación (REVISAR ANEXO N°1):

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
----	----------------------------------	---

*Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".*

*Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".*

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SAN MARTIN (CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&C SRL - DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.)	ITEM UNICO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02, que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SAN MARTIN (CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&C SRL - DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.)
<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO S/, 570,439,12	100 puntos
	Bonificación del 5% por Mype	5 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>105 puntos</b>

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Habiéndose evaluada la unica oferta presentada, el Comité de seleccion procede a otorgar el puntaje respectivo, conforme el siguiente detalle

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SAN MARTIN (CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&C SRL - DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.)	105

**12 CALIFICACIÓN**

Habiendo obtenido el mayor puntaje en la evaluacion, se procedera a calificar la oferta de los siguientes postores:

12,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SAN MARTIN (CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&C SRL - DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.)
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.2.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....
-------	---------------------------------------

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

12,3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b> La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según <b>Anexo N°03</b> , que forma parte de la presente Acta.
------	--

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**  
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO SAN MARTIN (CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&C SRL - DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.)

DE SER EL CASO INCLUIR:  
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
...		

**14 ACUERDO ADOPTADO**  
Siendo, las 16:40 horas del día 22 de noviembre del presente año, los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**15**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

.....

**PRÉSIDENTE**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

.....

**SEGUNDO MIEMBRO**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

.....

**PRIMER MIEMBRO**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
Mario Rivero

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

ADMISION DE OFERTAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 034-2023-CS/MDSMP

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EL TRÉBOL DE CHUQUITANTA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2481943

ADMISIBILIDAD

N°	POSTOR	a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO, ESTA DECLARACION JURADA SERA PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS CONSORCIADOS - ANEXO N° 01.	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (ANEXO N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas ANEXO 5	g) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES, (ANEXO N° 6)	RESULTADO LOGISTICA	RESULTADO INVERSIONES PUBLICAS
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDO / NO ADMITIDO	
1	CONSORCIO SAN MARTIN (CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&C SRL - DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	El postor ha presentado su oferta CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LAS BASES INTEGRADAS. Por lo cual, se admite su oferta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
 ...MARIO ALEXANDER RIVERA CELI  
 PRIMER MIEMBRO  
 COMITE DE SELECCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
 Ing. JHON ALBERT SILVA MANTILLA  
 PRESIDENTE  
 COMITE DE SELECCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
 ...GISE GUANO MIEMBRO QUINA  
 COMITE DE SELECCION

ANEXO Nº 02

3. la "CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EL TRÉBOL DE CHUQUITANTA DEL DISTRITO DE SAN

Determinada la admisibilidad de las propuestas, el Comité procede a la EVALUACIÓN de las ofertas admitidas, a fin de determinar el orden de prelación correspondiente, se evalúa las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

VR S/, 570,439,13

EVALUACION ANEXO 6

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO (S/)	PUNTAJE	BONIFICACIÓN MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	DECAPITADOS	30%	80%	COMENTARIO
1	CONSORCIO SAN MARTIN (CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&C SRL - DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	570.439,12	99,99	5%	104,99	1	SI	SI	NO	

Respecto al postor CONSORCIO SAN MARTIN (CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&C SRL - DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.), el Comité de Selección ha procedido a la evaluación correspondiente, admitiendo su oferta consignándole el puntaje total de 105 puntos, ya que presenta los documentos que acreditan ser remype

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
 PRESIDENTE  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 Presidente Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
 SEGUNDO MIEMBRO  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 GINA LISBETH ROJAS MAGUIÑA  
 2° Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
 PRIMER MIEMBRO  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 1° Miembro Suplente

ANEXO N° 03

CALIFICACION DE OFERTAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 035-2023-CS/MDSMP

Obtenido el orden de prelación, el Comité procede a revisar los requisitos de calificación; se hace presente que, conforme el numeral 75.3. del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, tratándose de obras, el comité de selección califica cuatro (4) propuestas con mayor puntuación. Por consiguiente se calificara a los 4 primeros postores según orden de prelación del sorteo efectuado a través del SEACE, por lo cual se aplican los criterios de calificación a estas, obteniéndose el siguiente resultado:

CALIFICACION /OFERTA	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
	A1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	A2. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE. FORMACIÓN ACADÉMICA	A3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	CONSORCIO SAN MARTIN (CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&C SRL - DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		

1) CONSORCIO SAN MARTIN (CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&C SRL - DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.), SI CALIFICA

Concluida la reunión y al no existir ninguna observación a la calificación respectiva se da por cerrada la presente acta, para el efecto, en acto de conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 16:40 horas del mismo día 22 de noviembre de 2023 en el Distrito de San Martín de Porres – Lima – Lima.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

.....  
Ing. JIRÓNES VALENZUELA SILVA MANTILLA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente Titular

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

.....  
PRIMER MIEMBRO  
MARIJA ELENA INDECORI BARRA CELI

1° Miembro Suplente

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

.....  
SEGUNDO MIEMBRO  
GINA COMTE DE SELECCIÓN

2° Miembro Titular

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	FORMATO N° 22		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<p>En San Martín de Porres, a los 22 de noviembre de 2023, en los ambientes de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, a las 14:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 034-2023-CS/MDSMP para la "CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EL TRÉBOL DE CHUQUITANTA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2481943, a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b></p>				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	JHON ALBERT SILVA MANTILLA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente		
Primer Miembro	MARIO ALEXANDER RIVERA CELI	Titular	<b>X</b>	Dependencia: SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente		
Segundo Miembro	GINA LISBETH ROJAS MAGUIÑA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
		Suplente		
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
		<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>
		<b>CONSORCIO SAN MARTIN (CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&amp;C SRL - DAHE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.</b>		<b>S/, 570,439,12</b>
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>			
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>				
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
<b>7</b>	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES ..... <b>PRESIDENTE</b> <b>COMITE DE SELECCIÓN</b>			
	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES ..... <b>PRIMER MIEMBRO</b> <b>COMITE DE SELECCIÓN</b>	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES ..... <b>SEGUNDO MIEMBRO</b> <b>COMITE DE SELECCIÓN</b>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS</b>				